

Fecha: 23-10-2021
Medio: La Tercera
Supl.: La Tercera
Tipo: Política

Título: **Cómo piensan los constituyentes que definirán el nuevo sistema político**

Pág.: 26
Cm2: 683,0
VPE: \$ 6.795.422

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad:

78.224
253.149
☐ No Definida

A

unque podría ser evidente por su nombre y la composición de quienes la integran, la Comisión de Sistema Político, Gobierno, Poder Legislativo y Sistema Electoral de la Convención Constitucional probablemente se convertirá en la comisión “más política” entre las siete que existen.

“Una Constitución es una estructura de poder cuya función es ordenar y controlar su ejercicio. Al centro de esa estructura están las materias a las que debe dedicarse esta comisión, pues, abarcando el gobierno y el Congreso, toca el núcleo del poder democrático, el que se genera y regenera directamente en las urnas.

Institucionalmente, las materias de esta comisión son el engranaje de la máquina democrática”, comentó Lucas Sierra, abogado e investigador del CEP.

Y es que la comisión tiene el encargo de repensar cómo se debe distribuir el poder político de aquí en adelante y diseñar lo que académicos llaman la “sala de máquinas” de cualquier Carta Magna.

Será la instancia donde se revisará el régimen político, se verá si es que el Congreso seguirá siendo bicameral y también cuál debe ser el sistema electoral que regirá nuestras elecciones, entre otros puntos. Está compuesta por 25 convencionales y esta semana tuvo sus primeras sesiones, donde se eligió a sus dos coordinadores: Rosa Catrileo (Pueblo Mapuche) y Ricardo Montero (Colectivo Socialista).

Además de ellos, son parte de este grupo tres convencionales UDI, tres de Pueblo Constituyente, tres del Frente Amplio -incluido el vicepresidente de la Mesa directiva, Jaime Bassa-, dos

La comisión tiene el encargo de repensar cómo se debe distribuir el poder político de aquí en adelante y diseñar lo que académicos llaman la “sala de máquinas” de cualquier Constitución.

de Renovación Nacional, dos del Colectivo Socialista, dos de Movimientos Sociales Constituyentes, dos Independientes No Neutrales, dos convencionales del Partido Comunista, una exLista del Pueblo, uno del Colectivo del Apruebo, uno de la Lista del Apruebo y uno de Evópoli.

Pero ¿cómo piensan los 25 miembros sobre los temas que están mandatados a resolver? La encuesta realizada por **La Tercera** a 133 convencionales y que sirvió para crear la herramienta interactiva Match Constituyente da luces sobre las principales tendencias y da más claridad cuando se hace un zoom a los integrantes de la comisión.

Semipresidencialistas y unicamerales

Del total de convencionales que respondieron la encuesta, 22 de los 25 que integran la Comisión de Sistema Político la completaron. La coordinadora de la comisión, Rosa Catrileo, junto con los convencionales Renato Garín (ind) y Marcos Barraza (PC) fueron los tres que no participaron de ella. Sin embargo, en entrevista con **La Tercera**, la convencional Catrileo aclaró algunas de sus preferencias, como que es partidaria de aplicar un régimen presidencial atenuado o uno semipresidencial y también que está por un Congreso unicameral. Por su parte, también en entrevista con este medio, el convencional Barraza señaló que optaría por instalar un Congreso unicameral y aplicar un presidencialismo atenuado.

Al igual que en las otras seis comisiones, y tal como quedó consignado en el artículo 92 del reglamento general de la Convención, una vez que se termine la discusión sobre las materias, se votarán las propuestas de normas constitucionales, las cuales deberán ser aprobadas por mayoría simple de la comisión. Por tanto, en el caso de Sistema de Gobierno, se necesitaría de 13 votos a favor para aprobar una iniciativa.

Uno de los temas más relevantes que se discutirá en la comisión es sobre el régimen político, pues podría cambiar la estructura del Poder Ejecutivo y provocar que la nueva presidencia que asumirá en marzo vea reducidas sus atribuciones cuando esté en ejercicio.

Sobre este punto, 11 convencionales -dos menos que los necesarios para lograr la mayoría simple- manifestaron que preferirían “instaurar un sistema semipresidencial en el que la o el

presidente de la República es el Jefe de Estado y es electo directamente por la ciudadanía, y un Primer Ministro nombrado por el Presidente y aprobado en el Congreso, que es el Jefe de Gobierno”. La segunda mayoría dentro de la comisión, con nueve preferencias, afirmó que optaría por “mantener en lo básico el régimen presidencial, pero otorgándole más atribuciones y facultades de nombramientos al Congreso, a objeto de avanzar hacia un presidencialismo atenuado”.

En tanto, dos convencionales -Jaime Bassa y Alejandra Flores- optaron por la alternativa “instaurar un sistema parlamentario donde la o el Primer Ministro (jefe de Gobierno) se elige en base a las fuerzas políticas en el Congreso”, mientras que solo Marcela Cubillos manifestó que preferiría “mantener el régimen presidencial que tenemos”. En este tema no se contó lo expresado por Catrileo en entrevista por **La Tercera**, ya que tiene dos preferencias en esta pregunta.

A diferencia del caso del Poder Ejecutivo, sí existe una mayoría simple frente a las reformas al Poder Legislativo: 13 de los convencionales que integran la comisión se muestran a favor de instaurar un Congreso unicameral, o sea, una sola Cámara. En tanto, otros ocho convencionales de la comisión creen que “se debe mantener la estructura de las dos Cámaras, pero dejando una de ellas para la representación territorial y otra para la representación política”. Por último, el coordinador de la comisión, Ricardo Montero, y la convencional Marcela Cubillos (Vamos por Chile) manifestaron que “debe haber un Congreso bicameral como actualmente existe: Senado y Cámara de Diputados”.

El segundo aspecto abordado por la encuesta en que también existe una mayoría simple a favor es sobre la determinación de los pueblos originarios. Sobre este tema, los 22 convencionales encuestados manifestaron estar a favor de “otorgar un reconocimiento constitucional a los pueblos originarios y reconocer la diversidad cultural del país”. Y 16 de ellos, además de la afirmación anterior, también están de acuerdo con la idea de “definir a Chile como un Estado plurinacional”.

A un voto de lograr la mayoría simple, 12 convencionales piensan que “se deben suprimir los quórum supramayoritarios y dejar como quórum solo la mayoría simple y absoluta”. En tanto, los 10 restantes creen que “se deben

La comisión que diseñará la “sala de máquinas”:

Cómo piensan los constituyentes que definirán el nuevo sistema político

Esta semana comenzó el trabajo de las siete comisiones permanentes de la Convención Constitucional. Entre ellas, la de Sistema Político, Gobierno, Poder Legislativo y Sistema Electoral, que tiene como objetivo proponer una nueva organización del poder y que será parte de la propuesta de nueva Constitución. El semipresidencialismo y un Congreso unicameral son algunas de las definiciones constitucionales de los 25 miembros. Además, tras el análisis de sus votaciones, exponemos la distribución ideológica de sus integrantes.

Por **Cristóbal Fuentes y Andrés Muñoz**

Fecha: 23-10-2021
Medio: La Tercera
Supl.: La Tercera
Tipo: Política
Título: **Cómo piensan los constituyentes que definirán el nuevo sistema político**

Pág.: 27
Cm2: 777,4
VPE: \$ 7.734.001

Tiraje: 78.224
Lectoría: 253.149
Favorabilidad: ☐ No Definida



mantener los quórums supramayoritarios, pero reduciendo su aplicación a pocas materias”.

Por último, en relación a la duración del mandato presidencial, 10 convencionales son partidarios de mantener los cuatro años que existen actualmente. Sin embargo, ocho de ellos puntualizan que debería ser “con posibilidad de una reelección inmediata por otro periodo de cuatro años”. En tanto, los otros dos no están de acuerdo con la reelección inmediata. Por otra parte, siete convencionales coinciden con la idea de alargar el periodo presidencial a cinco años. Seis de ellos están

en contra de la reelección inmediata en ese caso, mientras que Jaime Bassa es el único a favor. En tanto, otros cinco convencionales de la comisión creen que “debe alargarse el periodo a seis años, sin reelección”.

La distribución ideológica de la comisión

En base a las votaciones que han tenido lugar en el pleno, por medio de un ejercicio llamado “Estimación de posiciones ideológicas relativas”, el académico del Centro de Investigación de la Complejidad Social (CICS) de la Universidad del Desarrollo, Jorge

Fábrega, analizó 912 votaciones de los 25 convencionales que componen la Comisión de Sistema Político y el resultado exhibe su lugar dentro de un espectro político de izquierda a derecha (ver infografía).

“Lo primero que se debe constatar es que quien espera cambios menores o parciales en materias de régimen político es mejor que se siente y respire hondo, porque esto no le va a gustar. La cercanía y concentración de visiones en la comisión que analizará esa materia permite anticipar que lo que se someta a consideración del pleno responderá a cambios

Once convencionales –dos menos que los necesarios para lograr la mayoría simple– manifestaron que preferirían instaurar un sistema semipresidencial.

sustantivos”, comentó Fábrega.

Seis de los 25 convencionales y todos pertenecientes a Vamos por Chile –Cristián Monckeberg, Hernán Larraín, Raúl Celis, Arturo Zúñiga, Marcela Cubillos y Constanza Hube– están en el ala derecha del espectro analizado, lo que representa un 24% de la comisión.

Dentro de los 19 convencionales al ala izquierda del espectro existen seis que se acercan más al centro que al extremo izquierdo. Estos son: Fuad Chahin (Colectivo del Apruebo), Patricia Politzer (INC), Maximiliano Hurtado (Colectivo Socialista), Pedro Muñoz (Colectivo Socialista), Guillermo Namor (INC) y el coordinador de la comisión, Ricardo Montero (Colectivo Socialista). Como grupo, representan otro 24% de la comisión.

Entre este último grupo y aquellos candidatos del extremo izquierdo del espectro, hay un segmento de cuatro convencionales (16%): Fernando Atria (Apruebo Dignidad), Renato Garín (Lista del Apruebo), Constanza Schonhaut (Apruebo Dignidad) y el vicepresidente de la mesa directiva, Jaime Bassa (Apruebo Dignidad). Por último, aquellos más a la izquierda del espectro y que representan a un 36% de la comisión son: la coordinadora Rosa Catrileo (P. Mapuche), Bárbara Sepúlveda (Apruebo Dignidad), Francisca Arauna (Pueblo Constituyente), Marco Arellano (Pueblo Constituyente), Alondra Carrillo (Movimientos Sociales C.), Marcos Barraza (Apruebo Dignidad), Tania Madriaga (ind), Alejandra Pérez (ind) y Alejandra Flores (Mov. Sociales). ●



► Esta semana comenzó el trabajo de las siete comisiones permanentes de la Convención.